

ACTA

FECHA: Bogota 04 Agosto 2025

LUGAR: Jardín infantil Emanuel

HORA: 1:00pm

TEMA: Socializacion Momento de ingreso y salida de personas ajenas al jardín

ASISTENTES: Padres, Madres y Cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

- Socializacion de Protocolos de Seguridad via whatsapp con las familias del jardin infantil
- Se solicita Apreciaciones a las madres, padres y cuidadores

DESARROLLO:

Se comparte a las familias vía whatsapp una pieza comunicativa por medio de un periodico informativo sobre el momento de ingreso y salida de personas ajenas al jardin infantil Emanuel teniendo en cuenta el protocolo para garantizar la seguridad y protección de los niños y niñas y personal del jardin. En la unidad operativa Emanuel se cuenta con una guarda de seguridad la cual cumple con algunas funciones especificas.

OBJETIVO:

Los protocolos de seguridad tienen varios objetivos como lo son:

Establecer e implementar un protocolo de ingreso y salida riguroso y transparente para personas ajenas al jardín infantil, con el propósito fundamental de salvaguardar la integridad física, emocional y social de los niños y niñas que asisten a la unidad

operativa. Este protocolo deberá prevenir de manera efectiva la entrada de individuos no autorizados o que representen un riesgo potencial para la seguridad de los participantes, garantizando al mismo tiempo un ambiente de confianza y tranquilidad para los padres, el personal docente y administrativo. Asimismo, el protocolo deberá facilitar la identificación y el registro de visitantes, establecer procedimientos claros para su acompañamiento dentro de las instalaciones y asegurar una supervisión constante de sus actividades, con el fin de minimizar cualquier posibilidad de incidente o situación que pueda comprometer el bienestar de los niños y la armonía del entorno educativo

➤ **SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS AL JARDIN.**

ANTES DEL INGRESO:

✓ Toda visita debe ser anunciada previamente a la persona encargada de la puerta. (Guarda de seguridad)

✓ El visitante debe contar con autorización de la persona que lo cito antes de ingresar. (responsable del servicio, profesional en atención a la primera infancia o equipo interdisciplinar)

Es obligatorio que el visitante se identifique con su cédula y/o carnet.

DURANTE DEL INGRESO:

- Acompañamiento: La persona ajena siempre debe estar acompañada por un miembro del personal del jardín infantil durante su permanencia en las instalaciones.
- Identificación Visible: La persona ajena debe portar una identificación visible que indique su estatus de visitante.

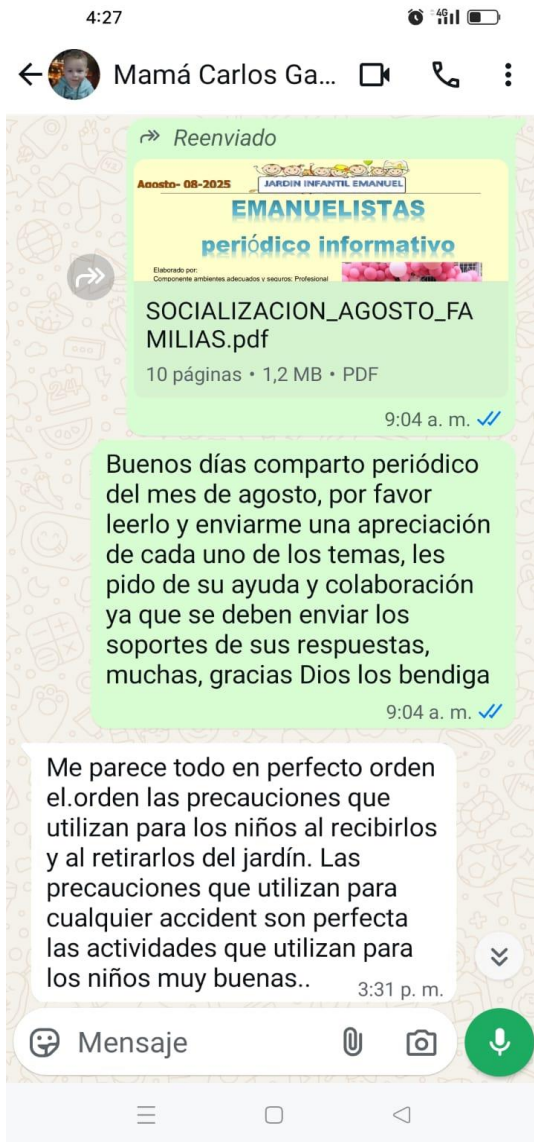
- Áreas Restringidas: Se debe informar a la persona ajena sobre las áreas restringidas y asegurarse de que no acceda a ellas sin autorización.
- Supervisión Constante: El personal del jardín infantil debe supervisar las interacciones de la persona ajena con los niños, garantizando que sean apropiadas y seguras.

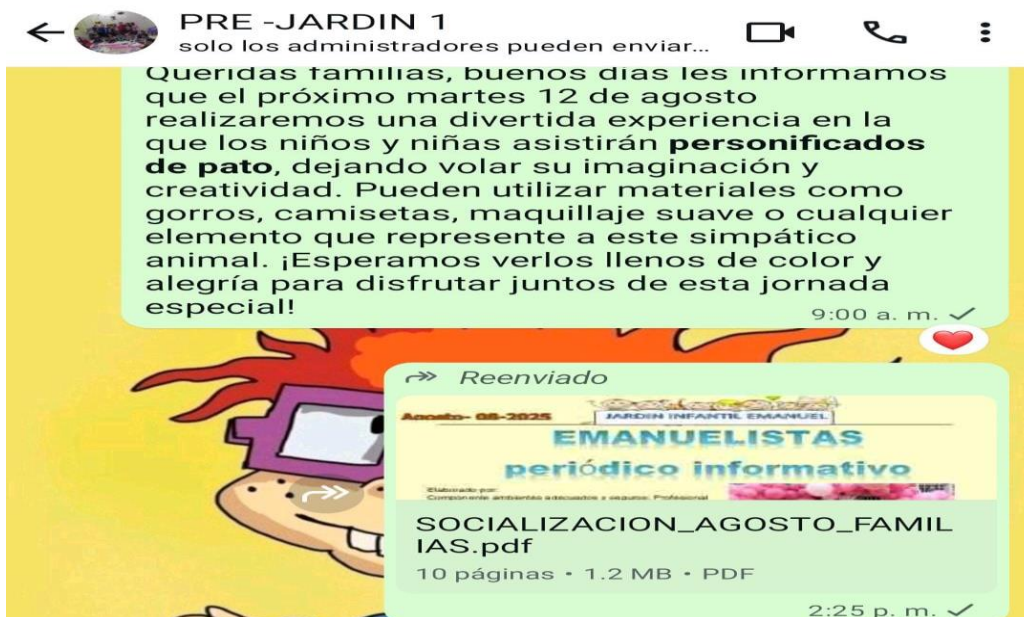
DESPUES DEL INGRESO:

- Registro de Actividades: Se debe llevar un registro de las actividades realizadas por la persona ajena durante su visita.
- La guarda de seguridad debe verificar que la persona ajena haya salido de las instalaciones de manera segura y ordenada.
- Recogida de firma: Se debe recoger la firma de visitante al momento de la salida.
- Registro de Salida: Se debe registrar la hora de salida de la persona ajena.
- Evaluación Post-Visita: Se puede realizar una breve evaluación post-visita con el personal involucrado para identificar posibles mejoras en el protocolo.
- Comunicación a los Padres: En caso de ser necesario, se debe comunicar a los padres sobre la visita de la persona ajena y las actividades realizadas.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
1. Cumplir y aplicar el protocolo institucional. 2. Supervisar al personal ajeno. 3. Dialogar con los padres sobre el respeto que se debe tener al momento de ingresar a la unidad operativa. 4. Reportar incidentes y proponer mejoras para prevenir.	Talento Humano	En todo momento

Elaborado por: COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL





Apreciaciones de los padres

